



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE

"Valores y calidad son nuestra prioridad"

Resolución N° 0490 del 22 de Octubre de 2004

DANE: 105001001023

NIT: 811.040.138 - 0



RECIBO A SATISFACCIÓN

Medellín, 21 DE NOVIEMBRE 2025

La Rectoría de la Institución certifica que JEISSON ESTEBAN MEJIA GIRALDO, identificado con NIT. 1036619720-5, entregó a satisfacción los siguientes artículos o servicios:

CANTIDADES	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Mantenimiento de las gradas del coliseo se revocaron los huecos luego se lijaron y por ultimo se pintaron con pintura epoxica se pintaron de tres colores amarillo, azul y rojo formando asi la bandera de colombia	2,720,000	2,720,000
1	Instalacion de tuberia de empalme para los bajantes de agua de la fachada, la limpieza de todos los techos de la institucion los cales se boraton los escombros se corrigieron goteras, se consiguieron 50 costales, se le hace limpieza a canoas y se organizaron todos los bajantes de la Institucion	2,850,000	2,850,000
1	Mantenimiento del sistema de agua dado que el tubo se encuentra expuesto y reventado se organizó se instaló la tuberia nueva con accesorios y se dejo en funcionamiento	750,000	750,000
1	Instalacion de 8 ventiladores de pared para las aulas de clase los cuales son nuevos	280,000	280,000
1	Mantenimiento y adecuacion del corto en la sala de profesores se cambiaron los dos brekets que manejan esta parte y luego se cambio una fase de corriente quemadade 45 metros por tres cables cada una para asi dejar de nuevo en funcionamiento este circuito	750,000	750,000
1	Mantenimiento cambio y ajuste de las mallas en el vaso de leche y el servicio del Pae, se cambiaron cada una y se dejaron en completo funcionamiento.	750,000	750,000
1	Adecuacion de la zona del lado de la vidriera	350,000	350,000
1	Mantenimiento ajuste y reparacion de las puertas de los salones del 1 al 4 se cambiaron dos chapas por nuevas y se dejaron en completo funcionamiento	670,000	670,000
1	Mantenimiento limpieza y reparación de los techos del primer bloque del lado de la portería parte de encima de la tienda escolar baños de hombres sala de sistemas y dos aulas de clase, la portería y el aula de deportes está zona las tejas de barro se cambiaron 167 tejas las cuales estaban partidas y se cambiaron 40 metros de manto	2,700,000	2,700,000
1	Limpieza y recoleccion de basura de los techos del tercer piso, a los caules se les organiza los bajantes, se quito toda la basura que estaba en las rejillas de los bajantes, se revisaron las tejas que no esten corridas, se reorganizaron las tejas y se dejaron los bajantes libres de basura al igual que el techo, se botó la basura resultante en total 4 costales	1,000,000	1,000,000

Dirección: Calle 2 N° 80 - 27 Barrio Belén Rincón, Medellín - Antioquia - Colombia

Teléfonos: 238 49 10 - 353 24 02 | Correo Electrónico: contratacionieantonioricaurte@gmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE

"Valores y calidad son nuestra prioridad"

Resolución N° 0490 del 22 de Octubre de 2004

DANE: 105001001023

NIT: 811.040.138 - 0



		SUBTOTAL	\$ 12,820,000
		IVA FACTURADO	\$ 0
		TOTAL FACTURADO	\$ 12,820,000

Por un valor total de DOCE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$12820000)

MARTA MARÍA RESTREPO PARRA
Rectora



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE

"Valores y calidad son nuestra prioridad"

Resolución N° 0490 del 22 de Octubre de 2004

DANE: 105001001023

NIT: 811.040.138 - 0



ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO	No. C.015-11-2025
CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE
CONTRATISTA	JEISSON ESTEBAN MEJIA GIRALDO
OBJETO	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA
VIGENCIA (INICIO Y TEMINACIÓN)	Entre 31 DE OCTUBRE 2025 y 30 DE ABRIL 2026
VALOR	\$ 12,820,000

En la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE, las partes suscritas en el Contrato No. C. 015-11-2025, hemos decido DAR POR LIQUIDADO EL MISMO en fecha 30 DE ABRIL 2026, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

PRIMERO: Que entre las partes se suscribió el contrato de MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA con una vigencia inicial de 29 DIAS.

SEGUNDO: Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato. Por lo anterior

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo, el contrato de MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA.

VALOR CONTRATADO: \$12820000
 VALOR EJECUTADO: \$12820000
 VALOR PAGADO: \$ 11372000
 VALOR RETENIDO: \$ 1448000
 VALOR NO EJECUTADO: \$ 0

SEGUNDO: En consideración del numeral anterior, el contratista se encuentra a paz y salvo con la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE

TERCERA: Dado el cumplimiento del CONTRATO DE MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA, las partes de común acuerdo dan por terminado y liquidado el contrato, declarando que se encuentran satisfechas y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

Para constancia, se firma el 30 DE ABRIL 2026, por quienes en ella intervinieron.

El contratante

MARTA MARÍA RESTREPO PARRA
Rectora
C.C.43.077.164

El contratista

SOLUCIONES & MANTENIMIENTO UNO A

 JEISSON ESTEBAN MEJIA GIRALDO
 C.C.1036619720